ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 1
PERIODO: CUADRO RESUMEN ACTIVIDADES JUNIO-JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	370-2024	DEL 05 DE JUNIO DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO ALFONSO CAICEDO MARTIN	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C	19.110.975.
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$16.200.000	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 720.000	
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000002105	
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE JUNIO DE 2024	
PRORROGA No. 1	N/A	
ADICIÓN No. 1	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS TEMAS SOCIALES ASOCIADOS A INFRAESTRUCTURA, PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD QUE LE SEAN ASIGNADOS, EN PRO DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE.	

DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1 1. Apoyar las reuniones y/o mesas de trabajo con los espacios de participación, y delegados de las instituciones distritales y locales, con el propósito de participar en el agenciamiento de la política pública que corresponda a cada instancia de participación, la ejecución de los proyectos de inversión, al igual que las demás actividades y eventos que se deriven de este ejercicio, evidenciando con actas, listas de asistencia y registro fotográfico.	• JUNIO: Reunión mesa de trabajo para inducción e información sobre el desarrollo del contrato No CIN-339-2023 • JULIO: Reunión mesa de trabajo para inducción e información sobre el desarrollo del contrato No CIN-339-2023 Reunión mesa de trabajo para remplazar al apoyo supervisión contrato 409-2023 con AND • AGOSTO: Reuniones mesas de trabajo con los funcionarios de la Agencia Nacional Digital AND que hacen parte en la ejecución Convenio Interadministrativo 409-2023 Reunión Consorcio Estanzuela Bronx Reunión con Asocamec Reunión Comunidad Barrio Las Cruces • SEPTIEMBRE: Comunicación con la Agencia Nacional Digital AND en seguimiento al desarrollo de las actividades que hacen parte en la ejecución Convenio Interadministrativo 409-2023 Reunión Consorcio Estanzuela Bronx	• JUNIO: Análisis de la información suministrada para verificar la ejecución del contrato. • JULIO: Análisis de la información suministrada para verificar laejecución del contrato Seguimiento e inducción al desarrollo del Contrato • AGOSTO: Para el convenio Interadministrativo 409-2023 Se vuelve a retomar el tema del ingreso de los equipos al almacén y nuevamente se aclara el procedimiento para su entrega al FDLF. Se requirió informe de avance para verificar la ejecución. Se hace seguimiento e inducción al desarrollo del Contrato • SEPTIEMBRE. En las reuniones asignadas se asiste tanto a las virtuales como a las presenciales, tomando nota sobre solicitudes de apoyo e información. Para el convenio Interadministrativo 409-2023 en coordinación con el área Sistemas y el Almacén se continúa dando claridad al procedimiento para el ingreso de los equipos a la entidad y autorizar se continúe con el desarrollo de las actividades Se hizo una reunión presencial para revisar el informe de avance, En la reunión con el consorcio Estanzuela se asiste tanto a las	CARPETA EVIDENCIAS

		virtuales como a las presenciales, tomando nota sobre solicitudes de apoyo e información.	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2 2. Articular con el área que corresponda según asignación, el plan de trabajo en el que se establezcan acciones para abordar las estrategias locales y distritales en el territorio, emitiendo informe de este de manera periódica o cuando el despacho lo requiera	• JUNIO: Se establece que el plan de trabajo será verificar con las actas de entrega y demás documentos el desarrollo de la ejecución del contrato No CIN-339-2023 si se • cumplen las obligaciones y aspectos técnicos precontractuales • JULIO: Realizar las actividades que sean necesarias para hacer el seguimiento a la ejecución del contrato 409-2023 y verificar el estado, ya que existen algunas inconsistencias en el desarrollo de la ejecución, con el suministro de los equipos y la definición de los predios. Verificar si se cumplen las obligaciones y aspectostécnicos precontractuales • AGOSTO: Se analizan con el área de informática (TIC) las necesidades para hacer el seguimiento a la ejecución del contrato 409-2023 y restablecer un plan de trabajo ya que, al verificar el estado, continúan algunas inconsistencias en su desarrollo,	• JUNIO: Cumplir con el plan de trabajo en el análisis de la información suministrada • JULIO: Reunión para definir las acciones necesarias y aclarar de qué manera se puede facturar, para que se cumplan los requisitos incluyendo el suministro de los equipos. De esta manera se sigue la ejecución para poder cumplir con el plan de trabajo • AGOSTO: Reunión con el contratista de la AND para definir las acciones necesarias y aclarar de qué manera se puede facturar, para que se cumplan los requisitos incluyendo el suministro de los equipos. De esta manera se puede seguir con la ejecución, para poder cumplir con el plan de trabajo. Haciendo énfasis en el control periódico a la ejecución del objeto del contrato Estar atento a prestar apoyo, cuando se requiera en la ejecución de los proyectos • SEPTIEMBRE: Reunión con el contratista de la AND para insistir en el cumplimiento de los tiempos de entrega. Se restablecen compromisos de las acciones necesarias para evitar atrasos	CARPETA EVIDENCIAS

	con el suministro de los equipos y la definición de los predios. Se va a corroborar cuales, de los predios asignados, no cumplen las obligaciones y aspectostécnicos precontractuales para reasignarlos • SEPTIEMBRE: Se trata de articular el desarrollo de las actividades del Convenio 409-2023 con el área de informática (TIC) para consolidar las acciones en la ejecución ya que, al verificar el estado, continúan algunas inconsistencias en su desarrollo, con el suministro de los equipos y la definición de los predios.	que perjudican la entrega final en el tiempo. De esta manera se requirió al contratista para acelerar la marcha y cumplir con el plan de trabajo. Compromisos de las partes en estar en estricto control periódico hasta lograr el objetivo Estar atento a prestar apoyo, cuando se requiera en la ejecución de los proyectos	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3 3. Apoyar en la planeación, gestión y desarrollo de las celebraciones, conmemoraciones, ferias de servicios, y eventos masivos que organice la Alcaldía Local	• AGOSTO: En el momento que se requiera interactuar con la comunidad • SEPTIEMBRE: En el momento que se requiera interactuar con la comunidad	• AGOSTO: Para el Convenio Interadministrativo 409-2023. de acuerdo al desarrollo del contrato y a partir del momento que me fue reasignado, no se ha programado ni efectuado ninguna actividad, ni un evento organizado por la Alcaldía con la comunidad • SEPTIEMBRE: Para el Convenio Interadministrativo 409-2023. de acuerdo al desarrollo del contrato y a partir del momento que me fue reasignado, no se ha programado ni efectuado ninguna actividad, ni un evento organizado por la Alcaldía con la comunidad	

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4 4. Acompañar las instancias de participación que le sean designadas y apoyar el desarrollo del plan de acción de estas	• JUNIO: Disponible a todo momento y asistir a las reuniones que se establezcan, para el control de ejecución y posibles inquietudes técnicas y de condiciones en el correcto desarrollo de las obras • JULIO: Disponible a todo momento y asistir a las reuniones que se establezcan, para el control de ejecución y posibles inquietudes técnicas y de condiciones en el correcto desarrollo de las obras • AGOSTO: Asistencia a reuniones designadas para actualizarse y mantenerse involucrado, para poder apoyar mejor la actividad asignada y aportar al plan de acción que se vaya presentando • SEPTIEMBRE: Asistencia a reuniones designadas, mantenerse involucrado, para poder apoyar mejor la actividad y aportar al plan de acción que se vaya presentando	• JUNIO: Asistencia a comités y reuniones programadas para actualizar e involucrarme más para desarrollar mejor la actividad asignada • JULIO: Asistencia a comités y reuniones programadas para actualizar e involucrarme más para desarrollar mejor la actividad asignada • AGOSTO: Se toma atenta nota de las solicitudes e información que se requieren de cada entidad en cada una de las reuniones • SEPTIEMBRE: Se toma atenta nota de las solicitudes e información que se requieren de cada entidad en cada una de las reuniones	CARPETA EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5 5. Apoyar la construcción de propuestas por parte de la comunidad para la formulación de los proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local	• En las reuniones se analizan las propuestas presentadas por la comunidad para darles el trámite correspondiente de acuerdo con el alcance de la Entidad	• Asistencia a las reuniones y aporte a lo propuesto	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6 6. Efectuar articulación interinstitucional para referenciar y remitir a la comunidad a las entidades e instituciones en lasque puedan participar o verse beneficiados de los servicios ofertados en la Localidad o el Distrito, cuando aplique.	• Se participa y se busca colaborar a la comunidad en las inquietudes que se	• Cuando ha sido necesario se busca colaborar con la comunidad	

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7 7. Apoyar en el proceso de convocatoria de la comunidad en los diferentes espacios que convoque y/o lidere la Alcaldía	• Se tiene en cuenta si es necesario el apoyo a las convocatorias de la comunidad para orientarlos en los espacios que convoque la alcaldía	• Apoyo a la comunidad cuando hay convocatorias de la alcaldía	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8 8. Apoyar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados por el (la) alcalde (sa) local, conforme a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la secretaria Distrital de Gobierno, y presentar los informes correspondientes de manera periódica durante la ejecución y hasta la liquidación de los mismos	• JUNIO: Apoyo a la parte técnica encargada del control del contrato No CIN- 339-2023 para verificar la ejecución y el cumplimiento del objeto e ir avanzando en la liquidación • AGOSTO: Control en la parte técnica del contrato No 409-2023 verificando la ejecución y el cumplimiento del objeto para ir avanzando en la liquidación. Se han realizado reuniones en la oficina del contratista (AND) con el fin de acordar acciones que garanticen su entrega dentro del plazo contractual Se concreta reunión en la Alcaldía para definir cuando y como se hace ingreso al almacén de los equipos. En esta también se acordarán fechas de entrega en obra de los mismos ya instalados • SEPTIEMBRE: Control en la parte técnica del contrato No 409-2023 verificando la ejecución y el cumplimiento del objeto para ir	• JUNIO: Apoyo técnico en el seguimiento a la ejecución del contrato • JULIO: Apoyo técnico en el seguimientoa la ejecución del contrato • AGOSTO: Apoyo técnico en el seguimiento de la ejecución del contrato. Se han acordado actividades que agilizan el proceso para que se cumpla con lo establecido en el cronograma. Se solicita el informe de avance en la instalación de los paneles Se les hizo un requerimiento puntualizando que deben agilizarse las actividades y tomar las acciones necesarias, para cumplir con los plazos establecidos, ya que la ejecución está evidenciando atraso que no se está cumpliendo con el plan de trabajo programado • SEPTIEMBRE: Apoyo técnico en el seguimiento de la ejecución del contrato. Se han acordado actividades que agilizan el proceso. Se solicita el informe de avance en la instalación de los paneles	CARPETA EVIDENCIAS

	avanzando en la liquidación. Se han realizado reuniones con el contratista (AND) acordando acciones que garanticen su entrega dentro del plazo contractual	Se les hizo un requerimiento, para que cumplan con los plazos establecidos, ya que la ejecución sigue evidenciando atraso	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9 9.Asistir a las reuniones, comités, capacitaciones, eventos institucionales, entre otros y hacer parte de los comités que le delegue el (la) alcalde (sa) Local evidenciando la participación en las mismas, apoyando temas asociados a Infraestructura, Participación, Presupuestos Participativos, Innovación, Operativos IVC,	• Se asiste a las reuniones, comités y en general a todas las actividades relacionadas para estar atento y apoyar temas asociados con infraestructura , Participación, Presupuestos Participativos, Innovación, Operativos IVC	• Asistencia a reuniones programadas y asignadas, siendo parte activa de los temas propuestos para prestar el apoyo incondicional en la parte técnica cuando es solicitado, interactuando con las otras entidades participantes en la ejecución de las obras	CARPETA EVIDENCIAS
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10 10. Apoyar la consecución de insumos, datos e información institucional o social para dar respuesta a los requerimientos o peticiones realizados a GABO SANTA FE, cuando aplique.	• Apoyo en las necesidades para dar respuestas a las peticiones realizadas a GABO SANTA FE en el momento que se requiera	• Cuando se requiere se apoya con lo necesario para lograr lanecesidad	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11 11. Brindar información a las instituciones o las comunidades cuando le sea solicitado y apoyar las estrategias de comunicación asociadas con la estrategia de GABO SANTA FE, cuando aplique	• Cuando se ha solicitado se aporta la información requerida a las instituciones, y a la comunidad, apoyando las estrategias de comunicación asociadas con la estrategia GABO SANTA FE	• En la medida de la necesidad sebrinda la información solicitada	

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12 12. Las demás que le asigne el (la) alcalde (sa) Local y que surjan de la naturaleza del contrato	PAUSAS ACTIVAS, JAL Y DEMAS ACTIVIDADES DE INTEGRACION	Cumplir con las actividades que sean asignadas por el alcalde en el desarrollo del contrato	

INFORMACION ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** Firma:  Nombre: ALVARO ALFONSO CAICEDO MARTIN Cedula: 19.110.975 de Bogotá D.C.
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR /INTERVENTOR** Firma:  Nombre: DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ Cédula: C.C. No. 1.019.006.07 Cargo: alcaldesa Local de Santa Fe (E)
	APOYO A LA SUPERVISIÓN Firma: Nombre: DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ Cedula: C.C. No. 1.019.006.07

***Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.**

***Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.**